

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA oficial.

(ART. 1.º DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE).

SUSCRICIÓN PARTICULAR

En CORDOBA: Un mes, 8 pesetas.—Trimestre, 25.—Seis meses, 45.—Un año, 80.

FUERA DE CORDOBA: Un mes, 4 pesetas.—Trimestre, 11,25.—Seis meses, 22,50.—Un año, 45.

Número suelto, 88 céntos. de peseta.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las Leyes, ordenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (ORDENES DE 2 DE ABRIL, DE 3 Y 21 DE OCTUBRE DE 1854.)

Presidencia del Consejo de Ministros.

(Gaceta del día 20.)

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.), y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

Audiencia de lo criminal de Montilla (1)

—(·)·—

PARTIDO DE MONTILLA

Jurados electos

CABEZAS DE FAMILIA

Montilla

D. Antonio Aguilar Molina
Juan Aguilar Polonio
José María Aguilar Sotomayor
Juan Alborno Aguilar
Antonio Alcaide Muñoz
Miguel Arce Luque
Rafael Arce Luque
Toribio Arroyo Ruiz
Vicente Arroyo Repiso
Manuel Alborno Aguilar
Félicz Alborno Rebollo
Mariano Alcaide
Rafael Amo Serrano
Lucas Acosta
Antonio Acosta Bruno
José Arroyo Ruiz
Pedro Arroyo Ruiz
Juan Almedina Molina
Pablo Arce y Luque
Eduardo Amo Pérez
José Baena Ramírez
José Baño Serrano
Francisco Bujalance Pintado
Miguel Bujalance
José Tiburcio Bujalance
José María Barranco León
Francisco Bujalance Merino
Francisco Bellido Hidalgo
Francisco Badías Amo
Florencio Cabello López

D. José Cabello López
Francisco Cabello Repiso
Antonio Casado Parra
José Casado Mesa
Francisco Casado Lara
Angel Cabezas
Luis Carmona Ramírez
Francisco Carmona Morales
José Carmona Berral
Manuel Carbonero Conde
Eliás Cárdenas Cabello
Francisco Carretero Gómez
Andrés Caubera Baena
José Castro Moreno
Antonio Córdoba Rodríguez
José María Cruz
Rafael Cruz Ramirez
Francisco Cabezas Merino
Manuel Diéguez Adamúz
Vicente Duque Galvez
Rafael Duque Morales
Miguel Delgado Cruz
Antonio Diéguez Lozano
Juan Delgado Córdoba
Francisco Duque Galvez
Tomás Enriquez Urbano
Luis Espejo García
Rafael Espejo Jiménez
Andrés Espejo Ortiz
Gabriel Espejo Duque
Nicolás Espejo García
Blas Espejo García
Francisco Espejo Gómez
José Espejo Ortiz
José Fernández Vergara
Cárlos García Herrador
Andrés García Herrador
Rafael García Galvez
Francisco García César
Rafael García Algaba
José Gómez Caubera
Antonio Gómez Pedraza
Bartolomé Gutiérrez Gómez
José Gallego Rubio
José Hidalgo Ponferrada
Andrés Hierro Rodríguez
Manuel Herrador Navarro
Miguel Hidalgo Luque
Mariano Jiménez Alcaide
Francisco Jiménez Márquez
José Jurado Repiso
Ramón Jiménez Castellano Tapia
Antonio Chamizo Cáliz

D. Francisco Lara Carrera
Rafael Leña Cabonero
José López Luque
Antonio López Luque
Antonio López Repiso
Luis López Ruiz
José Luque Ortiz
Francisco Luque Romero
Francisco Luque Gómez
Rafael Luque Canalejo
Manuel Martínez Muñoz
Rafael Morales López
Francisco Solano Morales
Gregorio Molina Castro
José María Morejón Copulini
Fernando Moyano Baños
Manuel Mesa Velasco
Diego Marcos Ortega
Eduardo Mota Pinillos
Ramón Navarro Góngora
Andrés Navarro Casado
Santiago Navarro Palacio
Miguel Palomino Delgado
Felipe Pedraza Ramirez
Miguel Polonio Carmona
José Ponferrada López
Manuel Portero Lucena
Francisco Eduardo Portero
Agustín Portero Márquez
Antonio Portero López
Francisco Priego Urbano
José Priego Marmol
Antonio Polonio Barranco
Joaquín Rambla Garrido
Miguel Raigón
José Ramirez Tinoco
Antonio Ramirez Vaquero
José Requena Varo
Manuel Rey Cea
Manuel Rodríguez Luque
Miguel Salas Muñoz
José Salido García
Antonio José Sánchez Pérez
Vicente Sánchez Prieto
Rafael Sánchez Espejo
Luis Serrano Panadero
Antonio Toro Serrano
Francisco Solano Torres Luque
Francisco Torres Alcaide
Francisco Tavira Canela
Mariano Varo Polonio
Francisco Varo Polonio
José Velasco Carmona

D. Antonio Velasco Tejada
Manuel Velasco Sánchez
Antonio Vela Morejón
José Varo Hidalgo
Antonio Vilches López
Francisco Solano Velasco Cabello
José Bujalance Pintado
Rafael Velasco Amador
Francisco Varo Tejada
Miguel Zafra García
Salvador Zafra Panadero
José Zafra
Francisco Zafra Salido
Miguel Zafra Carmona

CAPACIDADES

Montilla

D. Francisco Amo Espejo
Manuel Argamasilla Liceras
Miguel Arrabal Requena
Francisco Arrabal Requena
José Ariza Caliz
Antonio Benavente Lopez
Amador Cuesta y Castro
Julián Carmona Molina
Antonio Carmona Raigón
Vicente Cabello García
Antonio Cabello Alba y Bello
Manuel Carretero Pineda
José Córdoba Aguilera
Antonio Cruz Luque
Ignacio Cruz Sederra
Antonio Galvez Hernández
Antonio García Toro
José García Fernández
Manuel Gómez Cruz
Rafael Gómez Segovia
Miguel Gómez Morales
Rafael Herrador Baena
Antonio Jiménez Repiso
Joaquín Jurado Conde
Luis Jurado Madrid
Juan Laguna Portero
Francisco Luque Castañeda
Mariano Luque Luque
Joaquín Márquez Repiso
Bartolomé Madrid Salvador
Tomás Márquez Casado
Miguel Mendoza Córdoba
José Morte Molina
Antonio Muñoz Prieto
José Muñoz Blanco

1 Véase el BOLETIN de ayer.

D. Joaquín Navarro Soto
Santiago Navarro Palacios
Alberto Ortega Gómez
Francisco Palop Segovia
José Panadero Luque
Juan Bautista Pérez Mataix
Martín Priego Alguacil
Francisco Raigón Soto
Miguel Raigón Luque
Rafael Requena Salas
Ricardo Rodríguez Sánchez
José Santana Dominguez
Francisco Salas Muñoz
Agustín Salas García
Francisco Solano Salas Salas
Jaime Valls y Mart
Manuel Aguilar y Toro
Luis Arjona y Toro
José Aguilar y Toro
Manuel Berral Galvez
José Buñil y Martín-Tinveo
Nicolás Cabello Ortiz
Francisco Cabello Riera
José Carbonero Conde
José Carrasco Castilla
Roque Climent y Lloret
Manuel Cruz Caliz
Antonio Cuesta y Cuesta
Antonio Duque Galvez
Rafael Espejo Duque
José García Barrios
José García César
Federico Jiménez Castellano
Antonio Laguna Portero
Antonio López Merino
Ramón Otero Lubián
José Mendez Márquez
Juan Pedro Panadero
Juan Salas Arjona
Antonio Vazquez Guzmán

PARTIDO DE PRIEGO

Jurados electos

CABEZAS DE FAMILIA

Priego

D. Ramón Facas Gómez
Manuel Rosal Ramírez
Antonio Moreno Jiménez
José María Torres Carrillo
Vicente Rio Ortega Gamiz
José Barranco Valdelomar
Rafael Aguayo Rubio
Miguel Forcada Hinojosa
Antonio Giménez García
Manuel Serrano Torres
Antonio Pérez Aguilera
Francisco Fuentes Lobillo
Manuel Arjona Serrano
José Luque Muriel
Eduardo Jiménez Román
Ramón Gómez Montoro
Antonio Madrid Villalba
Rafael Cobo Urbano
Cristóbal López Navas
Miguel Tejedor Valero
Antonio Roldán Escobar
Francisco Torralbo Ramírez
José González Linares
Juan de Dios Garzón y Garzón
Manuel Pedrajas Nadales
José Reina Muñoz
Matías Pareja Aranda
Rafael Gutiérrez Muriel
Antonio Serrano Pareja
Luis Serrano Gamiz
Manuel Onieva Molina
Juan de Dios Corpas Jiménez

D. Fernando del Paso Muñoz
Juan González Luque
José González Luque
José Reyes Linares
Manuel Aguilera Jiménez
Julián Machado Aguilera
Bonoso Luque Quintero
Antonio Muriel Gutiérrez
Antonio Eugenio Pino García
Niceto Aguilera Jiménez
Rafael Molina Sánchez
Francisco Maez Sánchez
Salvador Ruiz Urbano
Manuel Núñez Martínez
Patricio Hernández y García Ca-
labrés
Manuel Aparicio y Aparicio
Antonio Pérez y López Toribio
Miguel Marfil Cañada
José Ortiz González
Carlos Berral Carretero
Victor Bergillos Avalos
Eduardo Pérez Luque

Carcabuey

D. Sixto Benítez Ramírez
Joaquín Ballesteros Delgado
Francisco Cubero Solís
Pedro Luis Camacho Carrillo
Antonio Cabezuelo Vallejo
Donato Cabezuelo Vallejo
Narciso Caracnel Galisteo
Bernardino Cabezuelo Vallejo
José María Caballero Ortiz
José Linares Palomeque
Ricardo Luque Ballesteros
Antonio López Román
Florentino Lopez Chavarri
José Luis Lopez Marin
Juan Rafael Salomón Marín Ariza
Rafael Marín Carrillo
José Ortiz de Galisteo y Sánchez
José Palomeque Ballesteros
Antonio Ramírez Rodríguez
Manuel Reyes Ortiz de Galisteo
Estéban Sánchez Carrillo
Alberto Cecilia Delgado
Antonio Torres Rodríguez
Antonio Zafra Jiménez
Pedro Sicilia Ortiz
Juan Antonio Ruiz Ayala
Rafael Rodríguez Marín

Almedinilla

D. Antonio Córdoba Luque
Juan de Dios Díaz Cuenca
José Jaén Ramirez
Cristóbal Luque Domínguez
Antonio Reina Muñoz
José Reina Hidalgo
Joaquín Román Ramírez
Vicente Rodríguez Ramos
Anselmo Ariza Ramírez
Francisco Cabello Aguilera
Feliciano Jiménez Muñoz
Cecilio León Ramírez
Carlos Sánchez López

Fuente Tójar

D. Adriano Ayala Moral
Antonio García Sánchez
Antonio García Linares
Antonio Pimentel Barea
Antonio Pimentel Alba
Antonio Ruiz Sánchez

CAPACIDADES

Priego

D. Antonio Madrid Castillo

D. Juan Callava Fernández
Eusebio José Camacho Carrillo
Pedro Candil Palomeque
Ramón José Linares Martos
Rafael Entrena Rico
Antonio Zurita del Valle
Andrés Galisteo Pérez
Francisco Ortiz Luque
Vicente Luque García
Félix Yñoz Ruiz
Luis Alcalá Grande
Juan de Dios Garzón Prados
José Lozano Madrid
Juan Antonio Jiménez Maiz
Manuel Alcalá Zamora
Francisco Carrillo Nuño
Rafael Arjona Serrano
Francisco Morales Nuño
Juan Gamiz Calvo
Carlos Torralbo Zeballos
Luis Espinar Caracuel
Antonio Gamiz López
Manuel Fuentes Rojas
Félix Pérez Luque
José Luis Rubio Tallón
Manuel de la Rosa García
Rafael Arriero Sánchez
Alfonso Serrano Lozano
Francisco de P. Martínez
José Zurita Machado
Manuel Aguilera Puerto
Maximiano Serrano Torres

Carcabuey

D. Juan Antonio Arriero Padilla
Francisco Arjona Aragón
Joaquín Caracuel Serrano
Antonio Mora Rey
Ildefonso Sánchez Carrillo

Almedinilla

D. Antonio Ariza Serrano
Ramón Alcalá González
Luis Jimenez Cuenca
José Muñoz Serrano
Agustín Reina Expósito

Fuente Tojar

D. Manuel Avalos Ruano
Bernabé Calvo González
Felipe Jiménez Ruiz
Francisco Leiva Sicilia
José Matas Briones
Francisco Roldán Gozález
Agustín Sánchez Gozález

PARTIDO DE RUTE

Jurados electos

CABEZAS DE FAMILIA

Rute

D. José Joaquín Roldán Nogués
Juan Luque Cordón
Marín Granados López
Leoncio Piedra Aguilera
Francisco M. Domínguez Caballero
Plácido García López
Manuel Villen Luque
Andrés García Caballero
José Mangas Ubeda
Diego Morales García
Servando Pernica Frías
Antonio Paez León
Rafael Mangas Ubeda
Manuel Flores Solá
Vidal Cruz Morales
Gumersindo Repullo Campos
Buena Ventura Rabasco, hijo

D. Rafael Porras Carrillo
Pedro Frías Arjona
Manuel García Aparicio
Alvaro Aguilar Diaz
José Joaquín Tirado Cruz
Juan Crisóstomo Borrego Onieva
Domingo Budia Romero
Valeriano Pérez Jimenez
Mariano Quevedo Morales
Andrés Cruz Padillo
Cristobal Porras Padillo
Francisco Ariza Molina
Antonio Julián de la Cruz Aranda
Mariano González Laso de la Vega
Antonio Ortiz Ley
José Navajas Palmira
Pedro Trujillo Marín
Francisco Rabasco Eciija
Tomás Molina Molina

Iznajar

D. Antonio Narvaez Galán
Antonio Cañas García
Adolfo Torrubiá Rojas
Santiago Cañas García
Francisco Manjón Escamilla
Manuel Ferreira Llamas
Juan Ordoñez López
Rafael Delgado Garrido
Salvador Doncel Torrubiá
Juan de Martos Gutiérrez
José Rosales Luque
Manuel Repiso Jiménez
Eliás Gutiérrez Quintana
Antonio Jaime Quintana
Francisco Llamas Doncel
Francisco Valmira Morente
León Reina Cobos
Mariano Rey Ruiz
Francisco de Porras Pineda
Cristobal Morales Doblás
Antonio Garrido Rosales
Antonio Moreno Rueda
Manuel González Ortega

Benamejí

D. Manuel del Pino Lara
Pedro Delboy Varon
Antonio Clavería Orellana
Juan A. Nuñez Galindo
José Rollen Prieto
Juan Torres Pacheco
Juan Montes Galindo
Angel de la Torre Pacheco
Francisco Granados Crespo
Manuel Soriano Velasco
Juan Cruz Cabello
Rafael Quintero Nuñez
Juan Lara Nuñez
Juan Antonio Leiva Aguilar
José Leiva Aragón
Manuel Artacho Plasencia
José Pacheco Arjona
Juan Sánchez Granados
Juan Gómez Pinto
Blas Gisbert Campos
Francisco Lara Arjona
Francisco Lara Medina
Antonio Crespo Lara

Palenciana

D. Francisco Cruz Cabello
Juan Lara García
Enrique Velasco Velasco
José Velasco Soriano
Juan Manuel Arjona Jiménez
Clemente Hurtado Hurtado
Matias Velasco Plasencia
Francisco Hurtado Ramírez

D. Juan Camargo Giménez
Juan Manuel Hurtado Ramírez
Francisco Clemente Aragón Arjona
José Velasco Delgado
José Hurtado Ramírez
Julián Soriano Aragón
Manuel Velasco Rivera
Antonio Ramírez Crespillo
José Gómez Lucena
José Jiménez Gómez

CAPACIDADES

Rute

D. Andrés Avelino Ecija Molina
Francisco Santos Dominguez
José Gregorio Gómez de Aranda y Cruz
Fernando Osuna Cubillo
Gerónimo González Sevillano
Alfonso Roldán Mangas
Antonio Aparicio Porras
Rafael Llamas Maqueda
Andrés Tejero Muñoz
Antonio Tejero Muñoz
Juan Fernando Padilla Roldán
Bernabé Pérez Giménez
Valeriano Baena Montilla
Tomás García Revuelto
Juan Rafael Guerrero Cobos
Juan Pelagio Sarmiento Ronda
Francisco Pérez Perales
Miguel Fernández González
Andrés Porras Repullo
José Aparicio Martínez
Gerónimo Díaz Tenllado
Mariano Roldán García
Antonio Benito Rayas Rodríguez
Nicolás Caballero López

Iznajar

D. José Roldán Montero
José Pérez Gómez
Francisco Román Pedroza
Francisco de P. Delgado Garrido
Juan Lechado Porras
Bernardo Mata Luque
José Rabasco Arjona
José Delgado Rodríguez
José Chacón Roldán
Clemente Rosua García
Zacarias Matas Luque
Gregorio Campos Moreno
Antonio Jaimes Doncel
Cristóbal Godoy Granados
Antonio Velazquez Serna
José Aguilera Montalbán
Francisco Ramírez Quintana
Antonio Porras Ordoñez
Juan de Dios Quintana Porras
Miguel Burgueño Rey
Francisco Porras Caballero

Benamejí

D. José Ariza Medina, menor
Eduardo Marrón Paez
José Arjona Linares
Juan Antonio Ortiz Castro
Ramón Sánchez Arjona

Con lo cual se dió por terminado el acto, acordándose deducir una copia literal de las listas que preceden y que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inmediata inserción en el BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento de lo preceptuado en la regla 6.ª del art. 33 de la Ley del Jurado, y firman los expresados Sres. Presidente, Fiscal y Magistrados, después de leida esta

acta, que fué aprobada por los mismos; de todo lo cual yó el Secretario certificado.—Juan J. Armendariz.—Pedro López.—Juan Ardizone.—Guillermo Raigón.—Francisco Riobó.

Lo anteriormente inserto concuerda con su original á que me refiero. Y en cumplimiento á lo mandado pongo el presente que firmo en Montilla á trece de Julio de mil ochocientos noventa y dos.—Francisco Riobó.

AYUNTAMIENTOS

Espiel

Núm. 1992

Año de 1891 á 92.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta villa en el cuarto trimestre del presente año económico, formado por el Secretario que suscribe, en cumplimiento de lo determinado por el art. 109 de la ley municipal vigente.

Sesión del día 3 de Abril

Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Olmo

En esta sesión se acordó:
Aprobar el acta de la anterior y dar cuenta de los Boletines Oficiales.
Hacer la distribución de fondos en el presente mes.

Ceder dos metros de terreno en el cementerio público para un panteón subterráneo, á favor de D. Antonio Ruiz.

Que el Sr. Alcalde sea el comisionado para el juicio de exenciones ante la Comisión provincial.

Nombrar un vigilante para la Administración de consumos.

Ceder á favor de D. Manuel Olmo, dos metros de terreno en el cementerio público para un panteón subterráneo.

Sesión del 10

Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Olmo

En esta sesión se acordó:
Liquidar con la Hacienda pública los suministros facilitados á las tropas del ejército.

Sesión del 17

Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Olmo

En esta sesión se acordó:
Proceder á la adopción de medios para cubrir el encabezamiento de consumos y sus recargos.

Sesión del 24

Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Olmo

En esta sesión se acordó:
Aprobar el acta de la anterior y dar cuenta de los Boletines Oficiales.

Autorizar ámpliamente al Sr. Alcalde para la celebración de los festejos de feria.

Sesión del día 1.º de Mayo

Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Olmo

En esta sesión se acordó:
Aprobar el acta de la anterior y dar conocimiento de los Boletines Oficiales.
Ingresar los fondos pertenecientes al contingente provincial.

Ceder á favor de D. José Machuca

López, dos metros de terreno en el cementerio público para un panteón subterráneo.

Adquirir un pozo para el cementerio público.

Hacer la distribución de fondos para el presente mes.

Sesión del 8

Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Olmo

En este día no pudo celebrarse sesión por no reunirse suficiente número de señores Concejales.

Sesión del 15

Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Olmo

En esta sesión se acordó:
Aprobar el acta de la anterior y dar cuenta de los Boletines Oficiales.

Otorgar escritura de legitimación de terreno á favor de Nereo García.

Sesión del 22

Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Olmo

En esta sesión se acordó:
Aprobar el acta de la anterior y dar cuenta de los Boletines Oficiales.

Pasar á la Comisión de Hacienda las cuentas municipales respectivas al ejercicio anterior.

Sesión del 29

Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Olmo

En esta sesión se acordó:
Fijar definitivamente las cuentas municipales del ejercicio anterior.

Sesión del día 5 de Junio

Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Olmo

En esta sesión se acordó:
Aprobar el acta de la anterior y dar cuenta de los Boletines Oficiales.

Hacer la distribución de fondos para el presente mes.

Que se dé principio á verificar los conciertos particulares con la Administración de consumos.

Sesión del 12

Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Olmo

En esta sesión se acordó:
Aprobar el acta de la anterior y dar cuenta de los Boletines Oficiales.

Aprobar los nombramientos de guardas temporeros de incendios, hechos por el Sr. Alcalde.

Autorizar al Concejal D. Juan Pablo de la Torre, para practicar con la Hacienda la liquidación de las contribuciones directas.

Sesión del 19

Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Olmo

En esta sesión se acordó:
Aprobar el acta de la anterior y dar cuenta de los Boletines Oficiales.

Que por la Comisión de Beneficencia se proceda á confeccionar las listas de los que han de gozar de los beneficios de las Titulares Médico-Farmacéuticas.

Que semanalmente se abra un registro ó licitación pública para el abastecimiento de carne de hebra.

Sesión del 26

Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Olmo

En esta sesión se acordó:
Aprobar el acta de la anterior y dar cuenta de los Boletines Oficiales.

Socorrer con quince pesetas á Bautista Abril Mora, para la lactancia de dos niños pequeños huérfanos de madre.

Autorizar ámpliamente al Sr. Alcalde para el nombramiento de los vigilantes que se necesitan en la Administración de consumos.

Nombrar un oficial para la Secretaría.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pongo la presente, que visará el Sr. Alcalde, en Espiel á 10 de Julio de 1892.—Basilio Manso, Secretario.—V.º B.º: Juan Jiménez.

Villanueva de Córdoba

Número 1972

D. Bartolomé Torrico López, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: que por acuerdo de la Junta se arrienda en subasta pública durante los años económicos de 1892 á 93 y 93 á 94 el arbitrio establecido sobre el uso obligatorio de pesos y medidas en esta villa y su término, cuyo acto presidido por el Alcalde tendrá lugar en estas Casas Capitulares de doce á una del día siguiente al de trascurridos diez desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por proposiciones verbales y pujas á la llana, bajo el tipo de 2000 pesetas en cada año y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Para tomar parte en la subasta se depositará previamente en la Caja municipal el 5 por 100 de la cantidad total que es objeto del contrato, ó sean 200 pesetas.

El adjudicatario prestará fianza del 10 por 100 del remate en metálico ó efectos públicos y satisfará lo correspondiente á cada año por mensualidades, que se considerarán vencidas del uno al cinco del respectivo mes.

La exacción del arbitrio se hará con arreglo á la tarifa formada por la Junta municipal.

Y para la general inteligencia se publica el presente en Villanueva de Córdoba á 15 de Julio de 1892.—Bartolomé Torrico.

Obejo

Núm. 1985

Don Pedro González Ruiz, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: que formadas las cuentas de ordenación y caudales de este Pósito municipal, correspondientes al ejercicio de 1891 á 92, quedan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, á contar desde la fecha, con objeto de que puedan ser examinadas por los vecinos y en particular por los deudores al establecimiento y hacer las reclamaciones que crean oportunas.

Obejo 16 de Julio de 1892.—Pedro González Ruiz.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Quinta Sección.—Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles

Relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados en el mes de la fecha para los destinos que se expresan, por haber resultado con más años de servicios y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban

(Continuación)

DEPENDENCIA	DESTINOS	CLASES	NOMBRES	AÑOS DE				
				Edad.	Servicio.	Empleo.		
MINISTERIO DE HACIENDA								
Administración de Loterías de primera clase, núm. 9, en Sevilla	Administrador	Desierto						
Idem de segunda clase en Arévalo (Ávila)	Idem	Soldado	Manuel Martín Sanz	39	3			
Idem de id. en Agramonte (Huelva)	Idem	Desiertos						
Idem de id. en Segorbe (Castellón)	Idem							
Idem de id. en Ripoll (Gerona)	Idem							
Depositaria Pagaduría de Hacienda de Teruel	Aspirante segundo							
Dirección general del Tesoro público	Idem							
Administración de Contribuciones indirectas de Castellón	Idem							
Idem de la Coruña	Idem							
Fábrica Nacional del Timbre	Aspirante Revisor							
Aduana de Port-Bou	Pesador segundo		Sargento segundo	Julián Gago Barroso	37	12	4	
Idem de Cádiz	Idem		Sargento primero	Pedro Robledo Ruiz	35	14	11	
Idem de Irún	Mozo de faenas noveno	Cabo segundo	Manuel Varela Sánchez	39	3			
Dirección general de la Deuda pública	Ordenanza	Desiertos						
Idem	Aspirante segundo							
Administración de Contribuciones directas de Huesca	Idem							
Idem de Castellón	Idem							
Idem de Segovia	Ordenanza		Sargento segundo	Feliciano de Llano Jiménez	31	8	3	
Minas de Almadén (Ciudad Real)	Conserje Portero		Idem	Manuel Gómez Gabaña	36	9	3	
Salinas de Pozas (Burgos)	Dependiente		Idem	Oipriano Medina García	37	4	1	
Administración de Propiedades de Zaragoza	Aspirante segundo		Desierto					
CAPITANIA GENERAL DE ARAGON								
Ayuntamiento de Figueruelas	Guarda rural del campo		Desiertos					
Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza	Oficial de la Secretaria							
CAPITANIA GENERAL DE BALEARES								
Obras públicas de Palma.—Carreteras del Estado	Peón caminero	Soldado	Miguel Tomás Munar	31	14			
Delegación de Hacienda de Baleares.—Resguardo de consumos	Vigilante de segunda, n.º 26	Idem	Segundo Aznara Ibáñez	37	3			
	Idem, núm. 40	Desiertos						
	Idem, núm. 45							
	Idem, núm. 57							
Ayuntamiento de Mahón	Guardia municipal	Cabo primero	Juan Cerezo Baez	53	13			
Idem de id.	Sereno farolero	Idem	Pedro Rodríguez Salvador	32	4			
	Idem	Soldado	Sebastián Ruiz Márquez	52	10			
Idem de id.	Idem	Idem	Miguel Martorell Riera	43	7			
	Idem	Idem	Juan Chacón Ramírez	41	6			
CAPITANIA GENERAL DE BURGOS								
Obras públicas de Logroño.—Carreteras del Estado	Peón caminero	Idem	Manuel Somoza Segade	37	11			
	Idem	Idem	Juan Alvarez Alvarez	27	8			
	Idem	Idem	Sebastián Berrego Huerta	39	8			
	Idem de Burgos.—Idem	Idem	Cabo primero	Juan Monco Páramo	31	4		
CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA								
Ayuntamiento de Aldeanueva del Codonal (Segovia)	Alguacil	Desiertos						
	Guarda del pinar							
	Peón caminero		Cabo primero	Manuel Sánchez Río	39	4		
	Idem		Idem	Vicente Aniceto Moregil	32	4		
	Idem		Cabo segundo	Manuel Gallego Fernández	38	5		
	Idem		Idem	Baltasar San Miguel Expósito	34	4		
	Obras públicas de Toledo.—Carreteras del Estado		Idem	Soldado	Vicente Juzgado Simón	32	7	
			Idem	Idem	Bonifacio Albendea Martínez	31	6	
			Idem	Idem	Demingo Sánchez Rivera	30	6	
			Idem	Idem	Román Iglesias Ruiz	35	6	
Idem		Idem	Bibiano Paniagua Patiño	37	5			
Idem		Idem						

(Se continuará)